



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 163-2023-CFCC/TR-DS
Bellavista, abril 12, 2023

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 067-2023-DAC- FCC-UNAC de fecha 20/04/2023, mediante el cual el Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Contables, remite archivo virtual conteniendo cincuenta y siete (57) sílabos actualizados de las asignaturas de la Malla Curricular de Contabilidad que se desarrollarán en el Semestre Académico 2023-A, para consideración y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 178° numeral 178.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N°02-2015-AE del 02 de julio del 2015 señala que son atribuciones del Decano proponer al Consejo de Facultad para su aprobación los sílabos de todas las asignaturas ofrecidas, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico; y en el Artículo 289° numeral 289.23 indica que son derechos del estudiante su distribución en formato físico y/o digital;

Que, el Artículo 53° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 097-2022-CU del 09 de junio del 2022 señala que los contenidos académicos de los sílabos de las asignaturas son flexibles, teniendo en cuenta las sumillas correspondientes, debiéndose adecuar a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Todos los cambios de mejora son armonizados en las reuniones de las áreas académicas a fin de asegurar el cumplimiento de las competencias del perfil de egreso.;

Que, en el Art. 57° del mencionado Reglamento señala que la estructura del sílabo se encuentra detallada en la guía respectiva aprobada por el Vicerrectorado Académico. Se elaboran en base a la sumilla establecida en el Currículo en una reunión de área, organizado por el Departamento Académico considerando el nivel de logro de las competencias del perfil de egreso. Tres semanas antes del inicio de las clases de cada ciclo académico el docente responsable de la asignatura lo presenta a la Escuela Profesional o Unidad de Posgrado respectivo para su aprobación y posterior validación por el Consejo de Facultad o Escuela de Posgrado.

Que, mediante Oficio N° 067-2023-DAC- FCC-UNAC de fecha 20/04/2023 el Director del Departamento Académico Mg. Walter Huertas Niquen, remite en archivo virtual el contenido de cincuenta y siete (57) sílabos actualizados de las asignaturas de la Malla Curricular de Contabilidad que se desarrollarán en el Semestre Académico 2023-A, para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 20 de abril de 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR CINCUENTA Y SIETE (57) SILABOS ACTUALIZADOS DE LAS ASIGNATURAS DE LA MALLA CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A.** según el siguiente detalle:

N°	CODIGO	ASIGNATURA
1	HI 132	Metódica del Trabajo Universitario
2	MT 122	Matemática Básica II



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 163-2023-CFCC/TR-DS
Bellavista, abril 20, 2023

N°	CODIGO	ASIGNATURA
3	CO104	Normas Internacionales de Información Financiera I
4	HI135	Metodología de la Investigación Científica
5	DL803	Derecho Comercial
6	EC111	Economía I
7	AD142	Liderazgo y Comportamiento Organizacional
8	IN301	Inglés I
9	CO105	Contabilidad de Sociedades
10	CO106	Normas Internacionales de Información Financiera II
11	FZ121	Métodos Cuantitativos para los Negocios
12	DL804	Derecho del Trabajo
13	EC112	Economía II
14	AD143	Administración y Dirección de la Producción
15	IN302	Inglés II
16	CO107	Estados Financieros y Normas Contables I
17	CT201	Contabilidad de Costos I
18	IC501	Sistemas de Información Contable I
19	TB701	Derecho Tributario
20	EC113	Economía Monetaria y Bancaria
21	CO108	Estados Financieros y Normas Contables II
22	CT202	Contabilidad de Costos II
23	FZ122	Matemática Financiera y Actuarial
24	HI136	Tesis I
25	CO109	Normas Internacionales para Pymes
26	FZ123	Finanzas de Empresas I
27	AU601	Normas de Auditoría
28	HI137	Tesis II
29	EL904	Sistema Concursal e Indecopi (E)
30	CG401	Gestión y Contabilidad Pública I
31	FZ124	Finanzas de Empresas II
32	TB703	Tributos II
33	AU602	Auditoría Financiera I
34	HI138	Tesis III
35	EL905	Contabilidad de Empresas del Sistema Financiero (E)
36	EL906	Regímenes Especiales de Tributos (E)
37	CG402	Gestión y Contabilidad Pública II
38	FZ125	Contabilidad Gerencial
39	AU603	Auditoría Tributaria
40	AU604	Auditoría Financiera II
41	PP101	Prácticas Pre Profesionales I
42	EL907	Contabilidad de Empresas Extractivas y Manufactureras (E)
43	EL908	Metodología de la Enseñanza Contable (E)
44	AU605	Auditoría Gubernamental
45	FZ126	Formulación y Evaluación de Proyectos



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 163-2023-CFCC/TR-DS
Bellavista, abril 20, 2023

N°	CODIGO	ASIGNATURA
46	AU606	Peritaje Contable Judicial y Tasaciones
47	AU607	Auditoria Empresarial
48	HI139	Etica
49	PP102	Practica Preprofesionales II
50	EL909	Gestión y Riesgo Empresarial (E)
51	EL910	Mercado de Valores (E)-
52	AD145	Planeamiento Estratégico Privado y Publico
53	TB702	Tributos I
54	EL903	Contabilidad de Empresas Industriales, Comerciales y de Servicio
55	IC502	Sistema de Información Contable II
56	HI133	Realidad Nacional y Mundial
57	HI133	Logica y Filosofia

2. Autorizar al Director del Departamento Académico de la Facultad, para que realice las coordinaciones con la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional del Callao, para la publicación en el portal de transparencia de la Universidad, los sílabos del semestre académico 2023-A..
3. Transcribir la presente Resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Secretaria General, Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Secretaria del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES


Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO